



SECRETARIA  
DE  
MARINA

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-049/09  
EXPEDIENTE: VI

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de la información

México, D. F, 03 de junio de 2009.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 06 de mayo del 2009 registrada con el número de folio 0001300017909, referente a:

*(sic)* "Durante los ejercicios de 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 ¿cuánto se ha pagado con motivo de la declaración de nulidad o concesión de amparo contra resoluciones emitidas por el órgano de control interno y/o el titular de responsabilidades?"

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que no se cuenta con registro alguno relativo a juicios de nulidad o amparo en contra de resoluciones emitidas por la Inspección y Contraloría General de Marina y/o titular de la Unidad de Quejas y Responsabilidades, razón por la cual no se ha pagado ninguna cantidad por esos conceptos durante los ejercicios mencionados.

Por lo anterior este Comité de Información:

**RESUELVE**

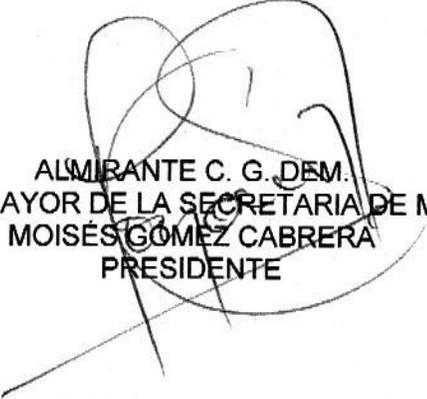
**PRIMERO.-** De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

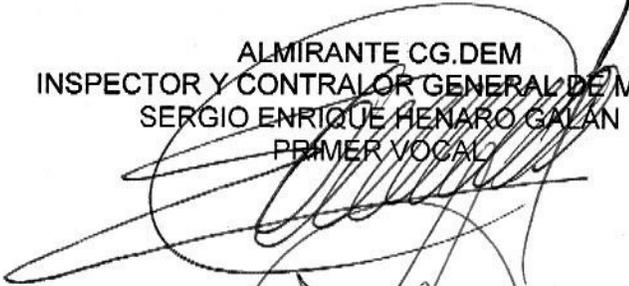
Firmas al reverso...

...Del anverso

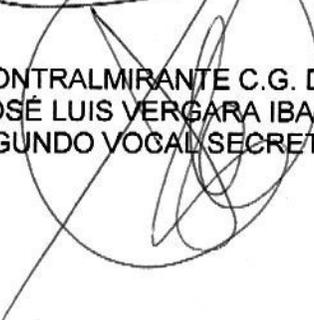
ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA



ALMIRANTE C. G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE



ALMIRANTE CG.DEM  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN  
PRIMER VOCAL



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO



SECRETARIA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACION